

	MUNICIPIO AGUADA SANTANDER NIT. 890210928-1	CODIGO	A.M.A.S-014	
		VERSION	2	
	VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES, JURIDICOS, TECNICOS.	FECHA DE MODIFICACION	18/03/24	
		PAGINA	1 de 20	

EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y PONDERABLES
PROCESO COMPETITIVO DE SELECCIÓN CUANDO EXISTE MÁS DE UNA ENTIDAD – DECRETO 092 DE 2017
CONVENIO DE ASOCIACION NRO 001-2024
(30/05/2024)

En el Municipio de Aguada - Santander a los treinta (30) días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las 10:00 Am, se procede a consolidar la evaluación de la propuesta presentada por los oferentes dentro del proceso competitivo de selección cuando existe más de una entidad – Decreto 092 de 2017, cuyo objeto es **AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON EL FIN DE LLEVAR A CABO LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIONES DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS, PEDAGÓGICAS, DEPORTIVAS Y AGROPECUARIAS DENTRO DEL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DE LA LIV SEMANA CULTURA EN HONOR AL CUMPLEAÑOS DEL MUNICIPIO Y PRIMER FESTIVAL CAMPESINO AGUADEÑO 2024 A CELEBRARSE EN EL MUNICIPIO DE AGUADA SANTANDER**, que el comité asesor y evaluador para el presente proceso, el cual está conformado por: la Dra., **EVERLYN ANDREA CASTELLANOS MARTINEZ** secretaria de Gobierno, El Ing. **ARLEY DE JESUS PLAZAS AVILA** secretario de planeación – Evaluadores Parte Técnica y experiencia, la Dra. **YURANY ALEXANDRA VARGAS HERNANDEZ**, Asesora Contractual Externa – Evaluador parte jurídica y la Dra. **JENNY CATERINE TIRADO ORTIZ**, Tesorera Municipal, evaluadora parte financiera. El Comité que tendrá la función de realizar la correspondiente verificación de la capacidad jurídica y cumplimiento de los requisitos expresamente exigidos en la invitación pública, según la cual, la propuesta que cumpla los requisitos, procederá a ser debidamente calificadas por el Comité Evaluador del Municipio.

I. VERIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS

De acuerdo con la verificación realizada al proceso competitivo de selección cuando existe más de una entidad – Decreto 092 de 2017 convenio de asociación No 001-2024, se presentaron los siguientes proponentes con sus respectivos documentos para ser verificados.

ÍTEM	NOMBRE DEL PROPONENTE
1	FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACION LA CULTURA Y EL TURISMO SOSTENIBLE Y AMBIENTAL FUNDETSAM NIT 900.129.234-7 R/L DAVID PEREZ CC No 91.002.595 Sabana de Torres
2	FUNDACION DE PROFESIONALES AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD PROSERCOM NIT 900.134.428-9

GOBIERNO DE LA GENTE 2024 – 2027

	MUNICIPIO AGUADA SANTANDER NIT. 890210928-1	CODIGO	A.M.A.S-014	
		VERSION	2	
	VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES, JURIDICOS, TECNICOS.	FECHA DE MODIFICACION	18/03/24	
		PAGINA	2 de 20	

	R/L CARLOS GUILLERMO ECHEVERRIA PEINADO CC No 98.390.426 Pasto Nariño
3	FUNDACION CORCINDEP NIT 930.135.762-5 R/L JULIO CESAR PICON ARIAS CC No 79.112.252 Bogotá D.C

II. VERIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES DE LOS PROPONENTES O REQUISITOS HABILITANTES.

De conformidad con los requerimientos realizados en el documento de verificación de requisitos habilitantes de los pliegos de condiciones definitivos, en la presente etapa se revisarán el cumplimiento de los requisitos habilitantes de los proponentes, tales como: documentos y capacidad Jurídica, Financiera, Organizacional y de Experiencia; con el fin de determinar el cumplimiento de los requerimientos mínimos habilitantes para la participación del oferente en el presente proceso de selección, su verificación de cumplimiento se evaluara como HABILITADO o NO HABILITADO.

VERIFICACION DE REQUISITOS			
FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACION LA CULTURA Y EL TURISMO SOSTENIBLE Y AMBIENTAL FUNDETSAM NIT 900.129.234-7 R/L DAVID PEREZ CC No 91.002.595 Sabana de Torres			
REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la oferta	X		El proponente presenta requisito solicitado en la invitación pública.
Certificado de existencia y representación legal	X		Presenta certificado renovado, con fecha de expedición 23/05/2024

GOBIERNO DE LA GENTE 2024 – 2027

	MUNICIPIO AGUADA SANTANDER NIT. 890210928-1	CODIGO	A.M.A.S-014	
		VERSION	2	
	VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES, JURIDICOS, TECNICOS.	FECHA DE MODIFICACION	18/03/24	
		PAGINA	3 de 20	

Fotocopia del documento de identificación	X		Presenta fotocopia de la cedula de ciudadanía del señor David Pérez CC No 91.002.595 de Sabana de Torres.
Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT	X		Anexa documento solicitado donde se puede evidenciar información general de la fundación y obligaciones tributarias.
Libreta Militar	X		N/A
Declaración de inhabilidades e incompatibilidades.	X		El proponente presenta requisito solicitado en la invitación pública.
Póliza de seriedad de la oferta			<p>El proponente presenta Póliza expedida por SEGUROS DEL ESTADO SA Con las siguientes especificaciones.</p> <p>Beneficiario: Municipio de Aguada Santander Tomador: Fundación para el desarrollo de la educación y el turismo sostenible y ambiental. Póliza N°: 39-44-101162173 Anexo 0 Fecha de expedición: 28/05/2024 Valor Asegurado: \$40.285.869.1 Vigencia: desde el 28/05/2024 hasta el 02/09/2024 presenta caratula de la póliza debidamente firmada.</p>
Documento de compromiso de transparencia y anticorrupción	X		presenta documentos solicitados en la invitación referente al compromiso de transparencia y anticorrupción.
Certificado de antecedentes fiscales Contraloría General de la República	X		La entidad verifica en línea los antecedentes fiscales del representante legal y de la persona jurídica.
Certificado de antecedentes disciplinarios Procuraduría General de la Nación	X		La entidad verifica en línea los antecedentes disciplinarios del representante legal y de la persona jurídica.
Constancia de consulta de Antecedentes y Requerimientos Judiciales	X		La entidad verifica en línea los antecedentes judiciales del representante legal

GOBIERNO DE LA GENTE 2024 – 2027

	MUNICIPIO AGUADA SANTANDER NIT. 890210928-1	CODIGO	A.M.A.S-014	
		VERSION	2	
	VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES, JURIDICOS, TECNICOS.	FECHA DE MODIFICACION	18/03/24	
		PAGINA	4 de 20	

Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales	X		Presenta certificación debidamente firmada por el revisor fiscal a nombre de la fundación.
Certificación medidas correctivas	X		La entidad verifica en línea el registro nacional de medidas correctivas del proponente.
Certificado de no uso de recursos provenientes de actividades ilícitas.	X		El proponente presenta certificado solicitado por la entidad.
Experiencia mínima requerida del oferente, de haberse exigido. Haber suscrito entre uno y dos (2) Convenios de Asociación o de Interés Público Los contratos aportados, por lo menos deberán demostrar que su ejecución es igual o superior al cien (100%) del presupuesto oficial, expresado en SMMLV, para lo cual deberá aportar copia del Convenio o Contrato o las actas de liquidación, donde se especifique claramente:		X	Se solicita al proponente aclarar la experiencia presentada como requisito habilitante, en el entendido que no se indicó puntualmente la experiencia acreditar.
Experiencia frente al personal y equipo requerido		X	El proponente NO presenta documentos de los apoyos logísticos y del coordinador general ni de los equipos solicitados, Se solicita allegue los documentos completos del personal de apoyo logístico, coordinador y demás documentos del equipo mínimo requerido solicitados en los documentos del proceso.
Correspondencia del objeto de la entidad privada sin ánimo de lucro y el programa o actividad prevista en el plan de desarrollo FORMA DE ACREDITARLO: Deberá presentar estatutos de conformación de la	X		Presenta estatutos de la fundación.

GOBIERNO DE LA GENTE 2024 – 2027

	MUNICIPIO AGUADA SANTANDER NIT. 890210928-1	CODIGO	A.M.A.S-014	
		VERSION	2	
	VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES, JURIDICOS, TECNICOS.	FECHA DE MODIFICACION	18/03/24	
		PAGINA	5 de 20	

entidad, así como el certificado de existencia y representación legal, en el cual acredite su objeto social.			
Capacidad del personal de la entidad privada sin ánimo de lucro FORMA DE ACREDITARLO: La ESAL, deberá presentar el organigrama de la entidad sin ánimo de lucro, en cual acredite el equipo con el que cuenta.	X		Presenta organigrama de la fundación.
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL			
Compromiso de gobierno corporativo. Por esto es conveniente que el (los) órganos de administración activos tales como junta directiva, comités directivos u otro órgano, presenten compromiso de supervisión de las actividades de los administradores y de lineamientos sobre la dirección de la entidad privada sin ánimo de lucro.	X		Presenta requisito solicitado en la invitación publica
Certificado de gastos de funcionamiento: suscrito por el Representante Legal o Revisor Fiscal si está obligado a tenerlo.	X		Presenta formato debidamente suscrito
Certificado de gastos de implementación de proyectos: suscrito por el Representante Legal o Revisor Fiscal si está obligado a tenerlo.	X		Presenta formato debidamente suscrito
INDICADORES DE LA EFICIENCIA DE LA ORGANIZACION	X		Cumple

GOBIERNO DE LA GENTE 2024 – 2027

	MUNICIPIO AGUADA SANTANDER NIT. 890210928-1	CODIGO	A.M.A.S-014	
		VERSION	2	
	VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES, JURIDICOS, TECNICOS.	FECHA DE MODIFICACION	18/03/24	
		PAGINA	6 de 20	

Los indicadores financieros asociados a la eficiencia de la ESAL muestran su grado de madurez y de dedicación a proyectos misionales. Las entidades sin ánimo de lucro tienen el deber de llevar contabilidad, por ello, la Entidad Estatal debe establecer criterios objetivos relacionados con los resultados financieros de las entidades sin ánimo de lucro, así comparar su idoneidad y contratar con la ESAL que muestre resultados sólidos. La Entidad Estatal puede verificar estos indicadores a través de declaraciones tributarias, estados financieros o en caso de tenerlo el certificado del RUP. Además de lo anterior, la Entidad Estatal dependiendo de la complejidad del objetivo del plan de desarrollo que se pretende cumplir, puede usar los siguientes indicadores u otros que le permitan comparar objetivamente a los proponentes:

$$\frac{\text{Gastos de implementación de los proyectos en el año } x}{\text{Total gastos de funcionamiento de la ESAL en el año } x}$$

$$\frac{\text{Total gastos de funcionamiento de la ESAL en el año } x}{\text{Total de contribuciones del sector privado en el año } x}$$

FORMA DE ACREDITARLO: La ESAL, deberá presentar estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2023, debidamente firmados por el contador y/o revisor fiscal, adjuntando cedula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificado de la Junta central de Contadores.

	MUNICIPIO AGUADA SANTANDER NIT. 890210928-1	CODIGO	A.M.A.S-014	
		VERSION	2	
	VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES, JURIDICOS, TECNICOS.	FECHA DE MODIFICACION	18/03/24	
		PAGINA	7 de 20	

<p>REPUTACION: La Entidad Estatal debe revisar los antecedentes fiscales, disciplinarios y penales de los administradores de la ESAL, así como verificar que esos individuos no estén en la categoría de personas políticamente expuestas. Adicionalmente, la Entidad Estatal cuenta con la obligación de realizar la verificación de esos antecedentes de los administradores y otro personal clave de las ESAL. A su vez, la Entidad Estatal debe revisar la trayectoria y el desempeño de las ESAL en la ejecución de proyectos similares a los que va a financiar revisando los documentos de ejecución y evaluación publicados en el SECOP en los términos del artículo 7 del Decreto 092 de 2017.</p> <p>FORMA DE ACREDITARLO: La ESAL, deberá presentar una relación en Excel o Word de los contratos suscritos con entidades públicas y/o privadas, y en los cuales se indique: Numero de contrato, objeto, entidad contratante, fecha de inicio, fecha de terminación, valor y estado</p>	X		Presenta relación de experiencia.
PROPUESTA ECONOMICA	X		Presenta oferta económica de conformidad a los documentos del proceso. VALOR DE LA PROPUESTA ECONOMICA PRESENTADA: Aporte del Municipio: \$362.572.822 Aporte de la ESAL: \$40.285.869,1 Valor propuesta económica: \$402.858.691,1, (aporte Municipio y mínimo ESAL)

GOBIERNO DE LA GENTE 2024 – 2027

	MUNICIPIO AGUADA SANTANDER NIT. 890210928-1	CODIGO	A.M.A.S-014	
		VERSION	2	
	VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES, JURIDICOS, TECNICOS.	FECHA DE MODIFICACION	18/03/24	
		PAGINA	8 de 20	

PROPONENTE		HABILITADO	
		SI	NO
FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACION LA CULTURA Y EL TURISMO SOSTENIBLE Y AMBIENTAL FUNDETSAM NIT 900.129.234-7 R/L DAVID PEREZ CC No 91.002.595 Sabana de Torres			X

El comité informa que una vez realizada la evaluación se observa que el proponente **FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACION LA CULTURA Y EL TURISMO SOSTENIBLE Y AMBIENTAL** identificada con NIT No **900.129.234-7** y representada legalmente por el señor **DAVID PEREZ** identificado con cedula de ciudadanía No **91.002.595 Sabana de Torres**, **NO CUMPLE** con los requisitos de carácter habilitante, establecidos en la invitación pública, se solicita al proponente allegue las justificaciones pertinentes en el tiempo establecido para ello.

VERIFICACION DE REQUISITOS			
FUNDACION DE PROFESIONALES AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD PROSERCOM NIT 900.134.428-9 R/L CARLOS GUILLERMO ECHEVERRIA PEINADO CC No 98.390.426 Pasto Nariño			
REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la oferta	X		El proponente presenta requisito solicitado en la invitación pública.
Certificado de existencia y representación legal	X		Presenta certificado renovado, con fecha de expedición 19/05/2024

GOBIERNO DE LA GENTE 2024 – 2027

	MUNICIPIO AGUADA SANTANDER NIT. 890210928-1	CODIGO	A.M.A.S-014	
		VERSION	2	
	VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES, JURIDICOS, TECNICOS.	FECHA DE MODIFICACION	18/03/24	
		PAGINA	9 de 20	

Fotocopia del documento de identificación	X		Presenta fotocopia de la cedula de ciudadanía del señor Carlos Guillermo Echeverría Peinado CC No 98.390.426 de Pasto Nariño
Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT	X		Anexa documento solicitado donde se puede evidenciar información general de la fundación, y obligaciones tributarias.
Libreta Militar	X		Anexa fotocopia de la libreta militar
Declaración de inhabilidades e incompatibilidades.	X		El proponente presenta requisito solicitado en la invitación pública.
Póliza de seriedad de la oferta			<p>El proponente presenta Póliza expedida por SEGUROS DEL ESTADO SA Con las siguientes especificaciones.</p> <p>Beneficiario: Municipio de Aguada Santander Tomador: Fundación de profesionales al servicio de la comunidad empresas públicas y privadas. Póliza N°: 56-44-101007887 Anexo 0 Fecha de expedición: 27/05/2024 Valor Asegurado: \$40.285.869.1 Vigencia: desde el 27/05/2024 hasta el 08/09/2024 presenta, Recibo de caja, y caratula de la póliza debidamente firmada.</p>
Documento de compromiso de transparencia y anticorrupción		X	No presenta documentos solicitados en la invitación referente al compromiso de transparencia y anticorrupción.
Certificado de antecedentes fiscales Contraloría General de la República	X		La entidad verifica en línea los antecedentes fiscales del representante legal y de la persona jurídica.
Certificado de antecedentes disciplinarios Procuraduría General de la Nación	X		La entidad verifica en línea los antecedentes disciplinarios del representante legal y de la persona jurídica.
Constancia de consulta de Antecedentes y Requerimientos Judiciales	X		La entidad verifica en línea los antecedentes judiciales del representante legal

GOBIERNO DE LA GENTE 2024 – 2027

	MUNICIPIO AGUADA SANTANDER NIT. 890210928-1	CODIGO	A.M.A.S-014	
		VERSION	2	
	VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES, JURIDICOS, TECNICOS.	FECHA DE MODIFICACION	18/03/24	
		PAGINA	10 de 20	

Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales	X		Presenta certificación debidamente firmada por el revisor fiscal a nombre de la fundación, sin embargo, a ello existe un error de digitación en el número NIT.
Certificación medidas correctivas	X		La entidad verifica en línea el registro nacional de medidas correctivas del proponente.
Certificado de no uso de recursos provenientes de actividades ilícitas.	X		El proponente presenta certificado solicitado por la entidad.
Experiencia mínima requerida del oferente, de haberse exigido. Haber suscrito entre uno y dos (2) Convenios de Asociación o de Interés Público Los contratos aportados, por lo menos deberán demostrar que su ejecución es igual o superior al cien (100%) del presupuesto oficial, expresado en SMMLV, para lo cual deberá aportar copia del Convenio o Contrato o las actas de liquidación, donde se especifique claramente:	X		Presenta contrato CD 001-2022 directo con el municipio de Puerto Nare por valor de \$437.156.700 el contrato es superior en salarios al presupuesto oficial. Anexa contrato, y certificación de la entidad primaria.
Experiencia frente al personal y equipo requerido		X	El proponente presenta documentos del coordinador general. Se solicita allegue los documentos del personal de apoyo logístico y demás documentos del equipo mínimo requerido solicitados en los documentos del proceso.
Correspondencia del objeto de la entidad privada sin ánimo de lucro y el programa o actividad prevista en el plan de desarrollo FORMA DE ACREDITARLO: Deberá presentar estatutos de conformación de la entidad, así como el certificado de existencia		X	No Presenta estatutos de la fundación.

GOBIERNO DE LA GENTE 2024 – 2027

	MUNICIPIO AGUADA SANTANDER NIT. 890210928-1	CODIGO	A.M.A.S-014	
		VERSION	2	
	VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES, JURIDICOS, TECNICOS.	FECHA DE MODIFICACION	18/03/24	
		PAGINA	11 de 20	

y representación legal, en el cual acredite su objeto social.			
Capacidad del personal de la entidad privada sin ánimo de lucro FORMA DE ACREDITARLO: La ESAL, deberá presentar el organigrama de la entidad sin ánimo de lucro, en cual acredite el equipo con el que cuenta.		X	No presenta organigrama de la fundación.
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL			
Compromiso de gobierno corporativo. Por esto es conveniente que el (los) órganos de administración activos tales como junta directiva, comités directivos u otro órgano, <u>presenten compromiso</u> de supervisión de las actividades de los administradores y de lineamientos sobre la dirección de la entidad privada sin ánimo de lucro.	X		Presenta requisito solicitado en la invitación publica
Certificado de gastos de funcionamiento: suscrito por el Representante Legal o Revisor Fiscal si está obligado a tenerlo.	X		Presenta formato debidamente suscrito
Certificado de gastos de implementación de proyectos: suscrito por el Representante Legal o Revisor Fiscal si está obligado a tenerlo.	X		Presenta formato debidamente suscrito
INDICADORES DE LA EFICIENCIA DE LA ORGANIZACION	X		Cumple

GOBIERNO DE LA GENTE 2024 – 2027

	MUNICIPIO AGUADA SANTANDER NIT. 890210928-1	CODIGO	A.M.A.S-014	
		VERSION	2	
	VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES, JURIDICOS, TECNICOS.	FECHA DE MODIFICACION	18/03/24	
		PAGINA	12 de 20	

Los indicadores financieros asociados a la eficiencia de la ESAL muestran su grado de madurez y de dedicación a proyectos misionales. Las entidades sin ánimo de lucro tienen el deber de llevar contabilidad, por ello, la Entidad Estatal debe establecer criterios objetivos relacionados con los resultados financieros de las entidades sin ánimo de lucro, así comparar su idoneidad y contratar con la ESAL que muestre resultados sólidos. La Entidad Estatal puede verificar estos indicadores a través de declaraciones tributarias, estados financieros o en caso de tenerlo el certificado del RUP. Además de lo anterior, la Entidad Estatal dependiendo de la complejidad del objetivo del plan de desarrollo que se pretende cumplir, puede usar los siguientes indicadores u otros que le permitan comparar objetivamente a los proponentes:

$$\frac{\text{Gastos de implementación de los proyectos en el año } x}{\text{Total gastos de funcionamiento de la ESAL en el año } x}$$

$$\frac{\text{Total gastos de funcionamiento de la ESAL en el año } x}{\text{Total de contribuciones del sector privado en el año } x}$$

FORMA DE ACREDITARLO: La ESAL, deberá presentar estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2023, debidamente firmados por el contador y/o revisor fiscal, adjuntando cedula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificado de la Junta central de Contadores.

	MUNICIPIO AGUADA SANTANDER NIT. 890210928-1	CODIGO	A.M.A.S-014	
		VERSION	2	
	VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES, JURIDICOS, TECNICOS.	FECHA DE MODIFICACION	18/03/24	
		PAGINA	13 de 20	

REPUTACION: FORMA DE ACREDITARLO: La ESAL, deberá presentar una relación en Excel o Word de los contratos suscritos con entidades públicas y/o privadas, y en los cuales se indique: Numero de contrato, objeto, entidad contratante, fecha de inicio, fecha de terminación, valor y estado		X	Debe acreditar el requisito.
PROPUESTA ECONOMICA	X		Presenta oferta económica de conformidad a los documentos del proceso. VALOR DE LA PROPUESTA ECONOMICA PRESENTADA: Aporte del Municipio: \$362.572.822 Aporte de la ESAL: \$40.285.869,1 Valor propuesta económica: \$402.858.691,1, (aporte Municipio y mínimo ESAL)

PROPONENTES	HABILITADOS	
	SI	NO
FUNDACION DE PROFESIONALES AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD PROSERCOM NIT 900.134.428-9 R/L CARLOS GUILLERMO ECHEVERRIA PEINADO CC No 98.390.426 Pasto Nariño		X

El comité informa que una vez realizada la evaluación se observa que el proponente **FUNDACION DE PROFESIONALES AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD PROSERCOM** identificada con NIT No 900.134.428-9 y representada legalmente por el señor **CARLOS GUILLERMO ECHEVERRIA PEINADO** identificado con cedula de ciudadanía No 98.390.426 de Pasto Nariño, **NO CUMPLE** con los requisitos de carácter habilitante, establecidos en la invitación pública, se solicita al proponente allegue las justificaciones pertinentes en el tiempo establecido para ello.

GOBIERNO DE LA GENTE 2024 – 2027

	MUNICIPIO AGUADA SANTANDER NIT. 890210928-1	CODIGO	A.M.A.S-014	
		VERSION	2	
	VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES, JURIDICOS, TECNICOS.	FECHA DE MODIFICACION	18/03/24	
		PAGINA	14 de 20	

VERIFICACION DE REQUISITOS FUNDACION CORCINDEP NIT 930.135.762-5 R/L JULIO CESAR PICON ARIAS CC No 79.112.252 Bogotá D.C			
REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la oferta	X		El proponente presenta requisito solicitado en la invitación pública.
Certificado de existencia y representación legal	X		Presenta certificado renovado, con fecha de expedición 08/05/2024
Fotocopia del documento de identificación	X		Presenta fotocopia de la cedula de ciudadanía del señor Julio Cesar Picón Arias CC No 79.112.252 de Bogotá
Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT	X		Anexa documento solicitado donde se puede evidenciar información general de la fundación, y obligaciones tributarias.
Libreta Militar	X		Anexa fotocopia de la libreta militar
Declaración de inhabilidades e incompatibilidades.	X		El proponente presenta requisito solicitado en la invitación pública.
Póliza de seriedad de la oferta	X		El proponente presenta Póliza expedida por ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA Con las siguientes especificaciones. Beneficiario: Municipio de Aguada Santander Tomador: CORCINDEP. Póliza N°: 310-47-994000011250 Anexo 0 Fecha de expedición: 28/05/2024

GOBIERNO DE LA GENTE 2024 – 2027

	MUNICIPIO AGUADA SANTANDER NIT. 890210928-1	CODIGO	A.M.A.S-014	
		VERSION	2	
	VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES, JURIDICOS, TECNICOS.	FECHA DE MODIFICACION	18/03/24	
		PAGINA	15 de 20	

			Valor Asegurado: \$40.285.869.1 Vigencia: desde el 28/05/2024 hasta el 28/09/2024 presenta caratula de la póliza debidamente firmada.
Documento de compromiso de transparencia y anticorrupción		X	No presenta documentos solicitados en la invitación referente al compromiso de transparencia y anticorrupción.
Certificado de antecedentes fiscales Contraloría General de la República	X		La entidad verifica en línea los antecedentes fiscales del representante legal y de la persona jurídica.
Certificado de antecedentes disciplinarios Procuraduría General de la Nación	X		La entidad verifica en línea los antecedentes disciplinarios del representante legal y de la persona jurídica.
Constancia de consulta de Antecedentes y Requerimientos Judiciales	X		La entidad verifica en línea los antecedentes judiciales del representante legal
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales	X		Presenta certificación debidamente firmada por el revisor fiscal a nombre de la ESAL
Certificación medidas correctivas	X		La entidad verifica en línea el registro nacional de medidas correctivas del proponente.
Certificado de no uso de recursos provenientes de actividades ilícitas.		X	El proponente NO presenta certificado solicitado por la entidad.
Experiencia mínima requerida del oferente, de haberse exigido. Haber suscrito entre uno y dos (2) Convenios de Asociación o de Interés Público Los contratos aportados, por lo menos deberán demostrar que su ejecución es igual o superior al cien (100%) del presupuesto oficial, expresado en SMMLV, para lo cual deberá aportar copia del Convenio o Contrato		X	Presenta certificación N 05-2024 con la persona jurídica SOCOLDES por valor de \$628.394.847 el contrato es superior en salarios al presupuesto oficial. Anexa certificación <i>Se solicita al proponente allegue, copia del contrato, acta de terminación y/o liquidación y la respectiva factura electrónica que acredite la veracidad de la información.</i>

	MUNICIPIO AGUADA SANTANDER NIT. 890210928-1	CODIGO	A.M.A.S-014	
		VERSION	2	
	VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES, JURIDICOS, TECNICOS.	FECHA DE MODIFICACION	18/03/24	
		PAGINA	16 de 20	

o las actas de liquidación, donde se especifique claramente:			
Experiencia frente al personal y equipo requerido		X	<p>El proponente presenta documentos de los apoyos logísticos y del coordinador general.</p> <p>Se solicita allegue los documentos completos del personal de apoyo logístico, coordinador y demás documentos del equipo mínimo requerido solicitados en los documentos del proceso.</p>
<p>Correspondencia del objeto de la entidad privada sin ánimo de lucro y el programa o actividad prevista en el plan de desarrollo</p> <p>FORMA DE ACREDITARLO: Deberá presentar estatutos de conformación de la entidad, así como el certificado de existencia y representación legal, en el cual acredite su objeto social.</p>	X		Presenta estatutos de la fundación.
<p>Capacidad del personal de la entidad privada sin ánimo de lucro</p> <p>FORMA DE ACREDITARLO: La ESAL, deberá presentar el organigrama de la entidad sin ánimo de lucro, en cual acredite el equipo con el que cuenta.</p>	X		presenta organigrama de la fundación.
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL			
<p>Compromiso de gobierno corporativo. Por esto es conveniente que el (los) órganos de administración activos tales como junta directiva, comités directivos u otro órgano, <u>presenten compromiso</u> de supervisión de las actividades de los administradores y de</p>	X		Presenta requisito solicitado en la invitación publica

GOBIERNO DE LA GENTE 2024 – 2027

	MUNICIPIO AGUADA SANTANDER NIT. 890210928-1	CODIGO	A.M.A.S-014	
		VERSION	2	
	VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES, JURIDICOS, TECNICOS.	FECHA DE MODIFICACION	18/03/24	
		PAGINA	17 de 20	

lineamientos sobre la dirección de la entidad privada sin ánimo de lucro.			
Certificado de gastos de funcionamiento: suscrito por el Representante Legal o Revisor Fiscal si está obligado a tenerlo.	X		Presenta formato debidamente suscrito
Certificado de gastos de implementación de proyectos: suscrito por el Representante Legal o Revisor Fiscal si está obligado a tenerlo.	X		Presenta formato debidamente suscrito
INDICADORES DE LA EFICIENCIA DE LA ORGANIZACION Los indicadores financieros asociados a la eficiencia de la ESAL muestran su grado de madurez y de dedicación a proyectos misionales. Las entidades sin ánimo de lucro tienen el deber de llevar contabilidad, por ello, la Entidad Estatal debe establecer criterios objetivos relacionados con los resultados financieros de las entidades sin ánimo de lucro, así comparar su idoneidad y contratar con la ESAL que muestre resultados sólidos. La Entidad Estatal puede verificar estos indicadores a través de declaraciones tributarias, estados financieros o en caso de tenerlo el certificado del RUP. Además de lo anterior, la Entidad Estatal dependiendo de la complejidad del objetivo del plan de desarrollo que se pretende cumplir, puede usar los	x		Cumple

	MUNICIPIO AGUADA SANTANDER NIT. 890210928-1	CODIGO	A.M.A.S-014	
		VERSION	2	
	VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES, JURIDICOS, TECNICOS.	FECHA DE MODIFICACION	18/03/24	
		PAGINA	18 de 20	

<p>siguientes indicadores u otros que le permitan comparar objetivamente a los proponentes:</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 10px; margin: 10px 0;"> $\frac{\text{Gastos de implementación de los proyectos en el año } x}{\text{Total gastos de funcionamiento de la ESAL en el año } x}$ $\frac{\text{Total gastos de funcionamiento de la ESAL en el año } x}{\text{Total de contribuciones del sector privado en el año } x}$ </div> <p>FORMA DE ACREDITARLO: La ESAL, deberá presentar estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2023, debidamente firmados por el contador y/o revisor fiscal, adjuntando cedula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificado de la Junta central de Contadores.</p>			
<p>REPUTACION: La Entidad Estatal debe revisar los antecedentes fiscales, disciplinarios y penales de los administradores de la ESAL, así como verificar que esos individuos no estén en la categoría de personas políticamente expuestas. Adicionalmente, la Entidad Estatal cuenta con la obligación de realizar la verificación de esos antecedentes de los administradores y otro personal clave de las ESAL. A su vez, la Entidad Estatal debe revisar la trayectoria y el desempeño de las ESAL en la ejecución de proyectos similares a los que va a financiar revisando los documentos de ejecución y evaluación publicados en el SECOP en los términos del artículo 7 del Decreto 092 de 2017.</p>	X		<p>Presenta relación de experiencia.</p>

	MUNICIPIO AGUADA SANTANDER NIT. 890210928-1	CODIGO	A.M.A.S-014	
		VERSION	2	
	VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES, JURIDICOS, TECNICOS.	FECHA DE MODIFICACION	18/03/24	
		PAGINA	19 de 20	

FORMA DE ACREDITARLO: La ESAL, deberá presentar una relación en Excel o Word de los contratos suscritos con entidades públicas y/o privadas, y en los cuales se indique: Numero de contrato, objeto, entidad contratante, fecha de inicio, fecha de terminación, valor y estado			
PROPUESTA ECONOMICA		X	<p>La oferta económica del proponente supera el valor del presupuesto oficial, siendo esta una causal de rechazo establecida en el numeral 20 CAUSALEZ DE RECHAZO de la invitación del proceso competitivo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuando la propuesta económica señale un valor mayor al Presupuesto Oficial Estimado o se presente algún valor en moneda extranjera. <p>VALOR DE LA PROPUESTA ECONOMICA PRESENTADA:</p> <p>Aporte del Municipio: \$362.572.822 Aporte de la ESAL: \$46.737.000</p> <p>Valor propuesta económica: \$409.309.822 (aporte Municipio y mínimo ESAL)</p>

PROPONENTES	HABILITADOS	
	SI	NO
FUNDACION CORCINDEP NIT 930.135.762-5 R/L JULIO CESAR PICON ARIAS CC No 79.112.252 Bogotá D.C		X

El comité informa que una vez realizada la evaluación se observa que el proponente **FUNDACION CORCINDEP** identificado con NIT No 930.135.762-5 y representada legalmente por el señor **JULIO CESAR PICON ARIAS** identificado con cedula de ciudadanía No 79.112.252 de

GOBIERNO DE LA GENTE 2024 – 2027

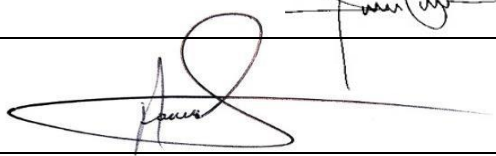
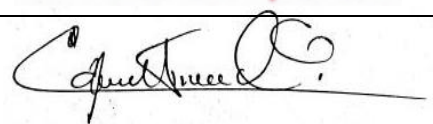
	MUNICIPIO AGUADA SANTANDER NIT. 890210928-1	CODIGO	A.M.A.S-014	
		VERSION	2	
	VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES, JURIDICOS, TECNICOS.	FECHA DE MODIFICACION	18/03/24	
		PAGINA	20 de 20	

Bogotá, **NO CUMPLE** con los requisitos de carácter habilitante, establecidos en la invitación pública, toda vez que la oferta económica supera el valor del presupuesto oficial, siendo esta una causal de rechazo establecida en el numeral 20 CAUSALES DE RECHAZO.

OBSERVACION

Conforme a lo anterior, se procede a publicar la presente evaluación, con el fin de dar a conocer el resultado de la evaluación.

Se da por terminada siendo, las 11:00 Am, del día treinta (30) del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024), y se suscribe por el comité evaluador.

EVALUADOR / CARGO	FIRMA
Dra., EVERLYN ANDREA CASTELLANOS MARTINEZ Secretaria de Gobierno	
Ing. ARLEY DE JESÚS PLAZAS ÁVILA Secretario de Planeación	
Dra. YURANY ALEXANDRA VARGAS HERNANDEZ Asesora contractual externa – Evaluador parte jurídica	
Dra. JENNY CATHERINE TIRADO ORTIZ Tesorera Municipal	

GOBIERNO DE LA GENTE 2024 – 2027